



Documentos necesarios para la inscripción

Todos los documentos de prueba de residencia deben estar fechados dentro de los 30 días posteriores al día de inscripción.

Nosotros tomamos:

- ✓ Factura de la electricidad
- ✓ Factura del gas
- ✓ Recibo de la basura
- ✓ Recibo del cable/satélite
- ✓ Factura de agua
- ✓ Recibo Teléfono de casa
- ✓ Factura del Internet
- ✓ Recibo del Sistema de seguridad
- ✓ Factura del servicio mensual de césped
- ✓ Hipoteca mensual / Declaración de liquidación
- ✓ Contrato de alquiler/arrendamiento
- ✓ Factura mensual del control de plagas

Cualquier factura de servicios públicos a nombre del padre que se registra. Si está casado, la factura puede estar a nombre de su cónyuge.

*Para las facturas de Jackson EMC, cargue ambos lados de la factura. Para todas las facturas de servicios públicos, asegúrese de que la dirección de servicio y la dirección postal sean visibles.

**Debemos tener las páginas con el nombre, la dirección, las condiciones y la firma del inquilino firmadas tanto por el inquilino como por el propietario. Se aceptan contratos de arrendamiento mes a mes con una fecha inferior a 3 meses. No se permiten contratos vencidos.



Si vive con alguien que es PROPIETARIO de la vivienda, deberá descargar y completar el formulario multifamiliar en el sitio web de preinscripción. Además de completar este formulario, también necesitamos una factura actual de servicios públicos a nombre del propietario que firma el formulario multifamiliar. El propietario debe completarlo y poner sus iniciales, y tanto el propietario como el padre o tutor deben firmar el formulario ante notario.

Si vive con alguien que ALQUILA, deberá descargar y completar el Certificado de Alquiler en el sitio web de preinscripción y solicitar al arrendador que complete el formulario o que se le añada al contrato de arrendamiento. Consulte los requisitos para los contratos de arrendamiento más arriba. Este formulario debe ser completado y rubricado por el arrendador, y tanto el arrendador como el padre o la madre deben firmarlo ante notario.

NO tomamos:

- ✗ Teléfono celular
- ✗ Tarjeta de crédito
- ✗ Pago de automóvil
- ✗ Impuesto predial
- ✗ Seguros de cualquier tipo
- ✗ Facturas médicas
- ✗ Extractos bancarios
- ✗ Cualquier cosa de los Servicios del Condado de Barrow
- ✗ Escrituras
- ✗ Cheques de pago